

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

P.E.I. - 2021-2026

Quito, DM 4 de marzo de 2022

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
DATOS INFORMATIVOS.....	4
2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	6
HISTORIA	6
CULTURA	9
LENGUA.....	9
POBLACIÓN	10
VISIÓN.....	10
MISIÓN	11
IDEARIO.....	12
OBJETIVOS	12
POLÍTICAS	13
FILOSOFÍA – VALORES INSTITUCIONALES	14
PERFIL DEL ESTUDIANTE	14
3. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	16
DIMENSION DE CONVIVENCIA, PARTICIPACION ESCOLAR Y COOPERACIÓN.....	16
DIMENSION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	19
.....	19
.....	20
DIMENSION DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	22
4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	24
4.1. ANÁLISIS SITUACIONAL INSTITUCIONAL	25
4.2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.....	37
5. PLAN/PLANES DE MEJORA	44
5.1. PLAN DE MEJORA DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN	45
5.2. PLAN DE MEJORA DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	46
5.3. PLAN DE MEJORA DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN SEGURIDAD ESCOLAR	47
5.4. PLAN DE MEJORA DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
48	
6. ANEXOS	49
6.1. Acta de conformación del equipo gestor y comisiones.....	49



6.2.	Plan de trabajo del equipo gestor y cronograma	49
6.3.	Actas convocatorias e informes.....	49
6.4.	Autoevaluación.....	49
6.5.	FODA	49
6.6.	Identificación de problemas - Diagrama de Ishikawa.....	49
6.7.	Matriz de priorización de problemas.....	49
6.8.	Planificación estratégica.....	49
6.9.	Plan de mejora y cronograma.....	49
6.10.	Archivo fotográfico	49



1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Educativa Binacional, Colegio Ecuatoriano Español América Latina- CEEAL, es una institución educativa que, desde sus inicios, se ha centrado en desarrollar en sus estudiantes habilidades, aptitudes y actitudes, individuales y sociales, para que cuenten con las herramientas necesarias y una cosmovisión amplia, que les guíe a comprometerse con el medio en el cual se desenvuelvan.

Nuestro compromiso es respetar las diferencias individuales y formar a la persona de manera integral. Apoyamos el desarrollo físico equilibrado, armónico y saludable de los educandos, y canalizamos la formación en: hábitos de trabajo y disciplina intelectual; conceptos, destrezas, técnicas y habilidades de un conjunto de saberes científicos y humanistas, definidos de acuerdo con la edad evolutiva de los estudiantes; y en un desarrollo afectivo y social, centrado en las actitudes y valores, como eje transversal de la enseñanza en todas las asignaturas.

El objetivo de este documento es orientar el accionar de la institución, durante los próximos 5 años; en él se contemplan modelos de: convivencia, participación escolar y cooperación, gestión pedagógica, seguridad escolar y administrativa.

El Proyecto Educativo Institucional es el fruto del esfuerzo y trabajo mancomunado de todos los actores que forman parte de la comunidad educativa: directivos, docentes, administrativos, padres de familia y estudiantes a quienes expresamos nuestro agradecimiento y gratitud.

Nuestro proyecto educativo está en permanente construcción y adecuación a los diversos momentos históricos y sociales que viven el Ecuador y el Mundo



DATOS INFORMATIVOS

DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
Nombre de la Institución Educativa:	Fundación Libertad, Igualdad y Fraternidad - Unidad Educativa Binacional, Colegio Ecuatoriano Español América Latina.
Dirección:	Pablo arenas la vayan y manuela sáenz
Teléfonos:	2463-131 / 2256-517 / 2257-238 ext.24/08/17
Mail:	info@funlif.org / info@ceeal.edu.ec
Página Web:	www.funlif.org / www.ceeal.edu.ec
Zona:	9
Distrito:	17D05
Círculo:	D5
Código AMIE:	17H01017
Modalidad:	Presencial
Sostenimiento:	Particular Laica
Jornadas:	Matutina
Niveles:	Educación Inicial Educación Básica Elemental Educación Básica Media Educación Básica Superior Bachillerato General Unificado
Número de docentes:	35
Educación Inicial	3
Educación Básica Elemental	8
Educación Básica Media	7
Educación Básica Superior	6
Bachillerato General Unificado	11
Número de estudiantes:	391
Educación Inicial	28
Educación Básica Elemental	60



Educación Básica Media	81
Educación Básica Superior	94
Bachillerato General Unificado	128
DATOS DE AUTORIDADES Y COMISIONES	
Presidente:	Patricia Miranda Ponce
Vicepresidente:	Nancy de Roggiero
Rector:	Catalina Valencia Amores
Director de educación inicial y elemental:	Belén Miranda Ponce
Director de educación básica y media:	Paola Garcés Espinel
Director de educación superior	María Fernanda Ibujés Burbano
Director de bachillerato:	Iván Enríquez Vargas
Director del DECE:	Diana Palacios Cárdenas
Director de extracurriculares:	Santiago Hidalgo Falconi
Consejo ejecutivo:	Catalina Valencia Amores - Rector
Vocales principales:	Wendy Montero Ramírez – 1er vocal Mariana Moya Peralta – 2da vocal Carlos Orejuela Carruyo – 3er vocal
Vocales suplentes:	Rocío Valdiviezo Méndez – 1er vocal Verónica Michelena Ayala – 2da vocal María Fernanda Jiménez Herrera - 3er vocal María Fernanda Mafla Simón - Secretaria
Consejo estudiantil: 2021-2022	Amanda Salvador Sáenz- Presidenta Antonio Moreira Corral - Vicepresidente Valentina Cevallos Benalcázar - Tesorera Macarena Pineda Armendáriz - Secretaria Sebastián Echeverri Crespo - Vocal 1 Pablo Segura Vásconez - Vocal 2 Lorien Beltrán Mejía Vocal 3
Comité central de madres y padres de familia: 2021-2022	
Presidente	Bernardo Fassett Velasco



Secretario	Victoria Novillo Rameix
Tesorero	Carolina Estrella Bustamante
Vocal convivencia armónica	Maryori Reyes Palacios
Vocal alimentación saludable	Andrés Sotomayor Paredes
Vocal seguridad	Juan Carlos Jácome Venegas
Vocal de participación	Karina Marín Zúñiga
Comisiones:	Eventos institucionales
	Transporte
	Código Convivencia
	Deportes
	Bienestar
	Conservación y mantenimiento de espacios físicos.
Comité Gestor:	
Comisión Gestión Pedagógica:	Belén Miranda, Paola Garcés, María Fernanda Ibujés, Iván Enríquez.
Comisión Convivencia, Participación escolar y Cooperación:	Catalina Valencia, Diana Palacios.
Comisión Seguridad Escolar:	Verónica Varela (SSO), Evelyn Barrera (Jefe de brigadas de seguridad), Patricia Miranda.
Comisión Administrativa:	Patricia Miranda y Nancy Roggiero

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

HISTORIA

En octubre de 1989, Pablo Roggiero Guerrero y Nancy Ayala de Roggiero, junto con un grupo de padres y madres de familia, fundaron la Unidad Educativa Voltaire, como se llamó en ese entonces el Colegio.

El 17 de agosto de 1990, se aprueba el estatuto de la Fundación Libertad, Igualdad y Fraternidad, mediante acuerdo del Ministerio de Educación y Cultura, No 3587, cuyo propósito es dar continuidad a la Unidad Educativa Voltaire, con la institucionalización de su propuesta educativa.



El 1 de junio de 1991, se autoriza la creación de la Unidad Educativa Particular América Latina en la ciudad de Quito, mediante acuerdo del Ministerio de Educación y Cultura, No 314., con los niveles pre - primario, primario y medio, la misma que desarrollará permanentemente el proyecto educativo piloto denominado Innovaciones Curriculares en Educación Escolarizada Regular.

El 8 de marzo de 1995, mediante acuerdo del Ministerio de Educación y Cultura, No 1437, se ratifica el funcionamiento de la Unidad Educativa América Latina y se autoriza el bachillerato con el ciclo diversificado con las especializaciones de Físico Matemáticas, Químico Biológicas y Sociales, a partir del año lectivo 1995 - 1996.

Para lograr esta propuesta se planteó la organización curricular por ciclos que atendían a los procesos evolutivos de los jóvenes. Los ciclos combinaban la secuencia en el proceso formativo con la coordinación transversal. Para ello, se fijaron objetivos específicos para cada ciclo y para cada curso y se establecieron las destrezas, habilidades y actitudes que se pretendía lograr con ellos.

El Bachillerato con especializaciones estuvo conformado por dos ciclos: el de transición y el diversificado.

El primero fue un espacio de desarrollo de los principios básicos de las ciencias y el pensamiento abstracto, la adquisición de conceptos formales básicos y de iniciación en aspectos metodológicos relacionados con la inducción y deducción, la argumentación, la experimentación y la identificación de regularidades científicas básicas.

El segundo ciclo era un espacio de introducción al conocimiento de las ciencias, las tecnologías y las humanidades. Combinaba la formación académica dentro del principio de la unidad del saber correlativo a la concepción de unidad del mundo e integración del ser humano (Tronco Común), con la orientación hacia grandes áreas del conocimiento, como preparación para la futura selección de sus estudios profesionales por parte del alumno (Especialización).

La Unidad Educativa América Latina tiene 29 años de funcionamiento, tiempo en el cual ha realizado importantes aportes a la educación ecuatoriana que se traducen en el logro de veinte y dos promociones graduadas en la Institución que prosiguen con éxito sus estudios superiores. Durante este período ha consolidado la filosofía y la misión educativa inicialmente propuestas, así como también logró poner en



práctica el Proyecto Innovaciones Curriculares en Educación Escolarizada Regular, proyecto que tuvo una constante evaluación y seguimiento, permitiendo fortalecer y realizar rectificaciones al trabajo educativo planteado en la Institución.

En el año 2001 la Unidad Educativa “América Latina” plantea el diseño y aplicación de una propuesta de Bachillerato en Ciencias que privilegie la formación integradora de conocimientos, haciendo hincapié en aspectos fundamentales de especialidad con referencia a las ciencias explicativas y experimentales, y que ponga en práctica una metodología moderna y acorde con los propósitos institucionales, propuesta que es aprobada por la Dirección General de Currículo mediante acuerdo 0998 de fecha 4 de septiembre de 2001.

Los resultados alcanzados con esta propuesta se pueden apreciar en una mayor coherencia curricular, así como también en la formación de los estudiantes atendiendo a sus necesidades y requerimientos tanto psicológicos como sociales y culturales.

Del seguimiento y evaluación permanente del Bachillerato nace la necesidad de algunas actualizaciones, entre ellas la de responder a requerimientos como el de dar un mayor peso al aprendizaje del inglés por lo cual se propone la implementación de un “Proyecto Educativo de Innovación Curricular en Manejo Lingüístico del Inglés en el Desarrollo Operativo Sistemático de Planes y Programas de Estudio, a Excepción del Área de Lenguaje y Comunicación” que es aprobado mediante acuerdo 037 de fecha 16 de septiembre de 2002.

En el año 2005, se integra al Proyecto Educativo de Innovación Curricular en Manejo Lingüístico en inglés, el Convenio de Cooperación entre la Universidad de Indiana Sudeste y La Unidad Educativa América Latina. Con la firma de este convenio, se fortalece la enseñanza del inglés como segunda lengua a través de la implementación de estrategias que permiten, entre otros, cumplir los siguientes objetivos:

Consolidar el intercambio inter – institucional en los ámbitos cultural y educativo.

Recibir profesores de la IUS para el fortalecimiento de la enseñanza del inglés como segunda lengua.

Facilitar el intercambio de aspectos filosóficos, pedagógicos y culturales entre maestros de la Unidad Educativa América Latina y los estudiantes – profesores de la IUS.



En el mes de agosto del año 2008, con el aval del Ministerio de Educación de Ecuador, la Fundación Libertad, Igualdad y Fraternidad- FUNLIF y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España firmaron un Convenio de Colaboración por el cual, desde el año lectivo 2008-2009, la Unidad Educativa “América Latina” se integra a la Red Iberoamericana de Colegios Españoles en el Exterior, como Colegio Ecuatoriano Español “América Latina”.

El año lectivo 2019 – 2020 marca un nuevo hito en la historia institucional, se decide la adquisición y construcción del nuevo campus para el funcionamiento de la institución educativa, decisión que junto a la Pandemia que hemos vivido y estamos viviendo en el mundo, ha constituido un reto de gran importancia y relevancia para esta próxima etapa institucional.

CULTURA

La cultura institucional del América Latina es un reflejo de nuestros principios filosóficos y objetivos institucionales. Se plasma en las acciones cotidianas, en las interrelaciones humanas y en nuestras costumbres y ritos que fomentan la identidad y la cohesión de la comunidad.

Nuestros símbolos, fiestas y celebraciones, colación, minuto cívico, campamentos, participaciones internas y externas entre otros son, expresiones de una cultura en permanente enriquecimiento. Vemos a las condiciones cambiantes del entorno y a los nuevos paradigmas humanistas como elementos que enriquecen nuestra cultura institucional y como oportunidades de desarrollo y crecimiento.

La búsqueda permanente de nuevas estrategias comunicativas; la flexibilidad expresada en la apertura al diálogo, la participación democrática y los acuerdos son también características de nuestra cultura institucional que se nutre de la permanente reflexión y planteamiento de nuevos retos.

LENGUA

Como Colegio Binacional, contamos con el aval y reconocimiento del Ministerio de Educación de España quien verifica y certifica la calidad de nuestros procesos educativos y otorga a nuestros estudiantes los títulos oficiales españoles de Educación Secundaria obligatoria y de Bachillerato Español reconocido en toda la Unión Europea.

Mantiene el Convenio de Cooperación con la Universidad de Indiana Sudeste, el cual fortalece la enseñanza del inglés como segunda lengua, a través de este intercambio se facilitan aspectos filosóficos,



pedagógicos y culturales entre maestros de la Unidad Educativa Binacional Colegio Ecuatoriano Español América Latina y los estudiantes – profesores de la IUS. Siendo el Inglés la lengua internacional por excelencia, somos conscientes y responsables de que su aprendizaje constituye un instrumento esencial en el desarrollo de nuestros estudiantes.

POBLACIÓN

La población que atiende la FUNLIF-CEEAL, son a niños y niñas, jóvenes y adolescentes; de género femenino y masculino, cuyas edades oscilan entre los 3 a 18 años, el sostenimiento es particular / laico, su cobertura va desde la Educación Básica Inicial y Preparatoria, Básica Elemental Media y Superior y Bachillerato General Unificado, las familias de la mayoría de los estudiantes cuentan con las siguientes características: pertenecen a un extracto socio-económico de profesionales de clase media y media alta, geográficamente viven en sectores en toda la ciudad de Quito y Valles aledaños; Tumbaco, Pomasqui, la Mitad del Mundo y en los valles de Cumbayá y los Chillos entre otros, las características del hogar de la mayoría de nuestros estudiantes es funcional y contamos con la diversidad representativa de nuestro país y de nuestro mundo que enriquece la convivencia.

Además, la FUNLIF-CEEAL, cuenta con docentes y personal administrativo, la mayoría profesionales con títulos de tercer y cuarto nivel que ingresan bajo un procedimiento de reclutamiento y selección rigurosa y transparente.

VISIÓN

Para el año 2030 la Fundación Libertad, Igualdad y Fraternidad –FUNLIF- Colegio Ecuatoriano Español América Latina, habrá alcanzado una solidez organizativa, administrativa y patrimonial –tangible e intangible- que le permitirá profundizar su nivel de trascendencia, garantizar el desarrollo y crecimiento de sus proyectos en forma eficiente y competente; y proyectar al Colegio Ecuatoriano Español América Latina como un referente de la práctica educativa.

Dicha visión se verá afianzada mediante:



- La consolidación de una comunidad educativa, donde la filosofía y principios institucionales trasciendan en el proyecto de vida de las personas que participan en los diferentes programas y proyectos de la fundación.
- La permanente evaluación de los proyectos que mantiene la Fundación y su reorientación hacia mayores niveles de eficiencia, calidad y satisfacción.
- La institucionalización de una cultura de investigación e innovación al interno de la Fundación.
- La fidelización del talento humano con elevado perfil profesional y alta afinidad con la filosofía institucional.
- El fortalecimiento de una estructura orgánica funcional dinámica que optimice la administración de los recursos y canalización de fondos.
- La adquisición del o los bienes inmuebles que fortalezcan el arraigo de los proyectos en su localidad de influencia

MISIÓN

La Fundación Libertad, Igualdad y Fraternidad, FUNLIF – Colegio Ecuatoriano Español América Latina, de Quito – Ecuador, es una Institución sin fines de lucro, que administra y lidera, con responsabilidad y confiabilidad, el desarrollo y mantenimiento de proyectos y programas en diferentes ámbitos de la educación; impulsando el desarrollo de planes y programas de investigación e innovación en la práctica educativa que mantengan coherencia con las necesidades de los diversos momentos históricos y sociales que vive el Ecuador, América Latina y el Mundo.

Promueve los valores universales de libertad, igualdad y fraternidad; y busca, esencialmente, contribuir a la formación de personas en el arte de vivir y de pensar; seres humanos comprometidos y preparados para generar progreso y bienestar; para aportar a la construcción de un mundo más justo, armónico y con mayores oportunidades para todos.

Ejerce su misión con el mantenimiento y desarrollo permanente de la Unidad Educativa Binacional Colegio Ecuatoriano Español América Latina, es a través de este proyecto educativo, que la institución brinda su aporte en la construcción de una sociedad más justa, consciente y solidaria que propenda al mejoramiento de nuestra comunidad grande, nuestro Ecuador.



IDEARIO

OBJETIVOS

Hacia el año 2030, uno de los objetivos fundamentales de la fundación es la concreción de un bien inmueble para el funcionamiento de sus proyectos. Estabilizar el número óptimo de estudiantes en el proyecto CEEAL que, de acuerdo con las últimas proyecciones, debe acercarse a los 700 alumnos. El proyecto subsidiario “La Colación” cubrirá al menos el 70% de dicha población estudiantil. Asimismo, se contará con un proyecto en ejecución y generando recursos en el predio localizado en San Vicente, Manabí.

Se proyecta una estructura organizacional que responde al ímpetu de crecimiento y desarrollo institucional, hecho que también redundará en la canalización de fondos hacia iniciativas de la Fundación y se verá reflejado en la materialización de 2 proyectos cofinanciados junto a otras instituciones; lo que, consecuentemente, reflejará un mayor y mejor posicionamiento institucional.

La obtención de las metas descritas se cimentará sobre los siguientes objetivos institucionales que la Fundación se fija para el 2030:

ÁREAS ORGANIZACIONALES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2020-2030
A. Desarrollo Institucional	A.1 Consolidar una estructura organizacional que responda al potencial de crecimiento institucional
B. Productividad	B.1 Replantear los niveles de producción generados por los servicios que oferta cada proyecto de la Fundación y reorientarlos hacia mayores niveles de eficiencia, calidad y satisfacción.
C. Innovación	C.1 Crear las condiciones para institucionalizar y motivar una cultura de investigación e innovación a lo largo de todos los proyectos y actividades de la Fundación.
D. Recursos Financieros	D.1 Consolidar una planificación financiera rigurosa que propicie el desarrollo institucional, la optimización de recursos, garantice el cumplimiento de sus obligaciones; y promueva la eficiencia. D.2 Consolidar el patrimonio y la solvencia institucional.



E. Recursos Físicos y Talento Humano	E.1 Asegurar la dotación y mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento que requieren los proyectos de la Fundación para el cumplimiento de sus objetivos. E.2 Asegurar que la institución cuente con el personal justo y necesario -tanto en términos de cantidad, nivel de profesionalidad y compromiso- para la correcta/eficiente operatividad y consecución de los objetivos institucionales.	
F. Responsabilidad Social Corporativa	F.1 Promover la cultura de responsabilidad social a lo largo de todos los proyectos de la Fundación.	
G. Posición dentro del mercado	G.1 Consolidar la posición de los proyectos de la Fundación dentro de su respectivo mercado objetivo.	

POLÍTICAS

La FUNLIF-CEEAL, cuenta con las siguientes Políticas Institucionales como se detalla a continuación:

- Convivencia institucional
- Trabajo en la diversidad concebida como componente de calidad.
- Banco de libros
- Ayudas financieras a estudiantes
- Número de estudiantes por aula
- Desarrollo profesional para capacitación a todo el personal.
- Permanencia del personal en la institución
- Seguridad y Salud Ocupacional
- Bienestar laboral
- Nómina de personal
- Política de reclutamiento y contratación
- Fondo de ahorro y solidaridad
- Política salarial
- Bonificación por Antigüedad
- Políticas económicas y financieras.
- Deudas de pensiones



FILOSOFÍA – VALORES INSTITUCIONALES

- Creemos en el ser humano como el artífice de innovaciones y como el gestor de su propio destino y trascendencia.
- Nos interesa la educación integral de las personas y trabajamos bajo la convicción de que todo acto que se desarrolla en la institución constituye un acto formativo.
- Reconocemos el derecho a la educación de todos los seres humanos durante toda su existencia.
- Participamos de los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad.
- Respetamos las diferencias individuales, las valoramos y nos enriquecemos de ellas.
- Con la educación esperamos formar personas en el arte de vivir, de pensar, de generar mayores riquezas materiales e inmateriales y, de crear proyectos y planes que ayuden a mejorar el nivel de vida de todos.
- Creemos en la búsqueda de la verdad y del bien común como el medio por el cual los individuos, las familias y las organizaciones pueden lograr con plenitud y facilidad su perfeccionamiento y bienestar.
- Nuestros proyectos, son materializados en condiciones de alta calidad y sin ánimo de lucro.
- Reconocemos, respetamos la dignidad y valoramos los méritos de los hombres y mujeres que trabajan en nuestros proyectos

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante de la Unidad Educativa Binacional, Colegio Ecuatoriano Español América Latina, se forma bajo los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, por lo tanto, deberá manifestar en la cotidianidad del proceso educativo los valores y las actitudes que se describen a continuación.

LIBRE Y RESPONSABLE

Reconoce y valora tanto sus características individuales como las de los demás.

Posee conocimiento de sus fortalezas individuales y es consciente de sus debilidades y vulnerabilidades.

Tiene capacidad para decidir por sí mismo.

Asume su rol con independencia y responsabilidad.



Es capaz de ejercer un autocontrol de sus emociones y comportamiento, de asumir sus errores y las consecuencias de los mismos y rectificar su comportamiento.

Reconoce y cumple con las obligaciones que tiene hacia sí mismo, hacia los demás, hacia su entorno y la consecuente reciprocidad de los demás hacia él.

RESPETUOSO

Se relaciona con los demás de manera armónica.

Respeta su entorno natural y social.

Respeta las opiniones, creencias, valores y diferencias de otros sin distinción de género, raza o religión.

SOLIDARIO Y FRATERNO

Interactúa positivamente en el grupo. Actúa a favor del bienestar común. Cumple con los acuerdos comunes. Aprende y disfruta de vivir en la diversidad. Tiene una actitud de servicio.

Es sensible ante las necesidades y sentimientos de los demás.

HONESTO

Es consecuente con lo que dice, piensa y hace. Actúa con transparencia y autenticidad.

POSEE SENTIDO DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA

Valora a la institución y se reconoce como parte activa de ella.

ACTIVO Y CRÍTICO

Es el actor principal y protagonista de su aprendizaje, desempeña un rol activo. Posee una actitud permanente de curiosidad y apertura. Es participativo, consciente, crítico, investigativo y reflexivo. Disfruta aprendiendo.

COMPETENTE

- Posee las nociones, conceptos y categorías que corresponden a su edad evolutiva y a las diferentes áreas del conocimiento.
- Utiliza y perfecciona el manejo de instrumentos para el aprendizaje: lenguajes, investigación, técnicas y tecnología.
- Es capaz de comprender y explicar el mundo desde las diferentes áreas de las ciencias y las artes.
- Utiliza sus conocimientos y competencias para la resolución de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias exactas y explicativas de acuerdo a los valores y principios educativos.
- Es capaz de emprender en nuevos proyectos, de trabajar en equipo y liderar con respeto y creatividad el desarrollo de su comunidad.
- Reconoce su fuerza interior como la capacidad y la posibilidad de trascender.



3. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DIMENSION DE CONVIVENCIA, PARTICIPACION ESCOLAR Y COOPERACIÓN

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL								
DIMENSION	COMPONENTE	ESTANDAR	No Cumple 0	En Proceso 1	Satisfactorio 2	Destacado 3	MEDIOS DE VERIFICACION	Resultados Puntos
D3 Dimensión de Convivencia, participación escolar y cooperación (3 estándares)	D3.C1 Convivencia y participación escolar (2 estándares)	D3.C1.GE15. Se promueve la convivencia armónica de los actores educativos mediante acuerdos y compromisos consensuados.	No se promueve el cumplimiento de acuerdos y compromisos de convivencia establecidos.	Se promueve el cumplimiento de acuerdos y compromisos sin considerar los lineamientos institucionales de convivencia.	Se promueve el cumplimiento de acuerdos y compromisos establecidos en los lineamientos institucionales de convivencia.	Se cumple con el estándar y se incorpora otras prácticas novedosas de convivencia que incluyen a otros actores sociales.	• Código de Convivencia ratificado por el distrito educativo. • Actas de reuniones para la construcción del Código de Convivencia.	2
		D3.C1.GE16. Cuenta con los organismos institucionales conformados y en funciones.	No cuenta con los organismos institucionales.	Cuenta con algunos de los organismos institucionales en funciones o estos no están conformados según la normativa correspondiente.	Cuenta con organismos institucionales en funciones y conformados según la normativa vigente.	Cumple con el estándar y promueve la participación y veeduría de los organismos institucionales en los procesos educativos.	• Actas de conformación o ratificación de organismos institucionales según la normativa vigente.	2
	D3.C2 Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo (1 estándar)	D3.C2.GE17. Establece vínculos de cooperación con otros actores, dentro y fuera de la comunidad, para fortalecer actividades relacionadas con el aprendizaje.	No establece vínculos de cooperación con otros actores.	Establece vínculos de cooperación en otros temas que no están relacionados con el aprendizaje del estudiantado.	Establece vínculos de cooperación con otros actores, orientados a fortalecer el aprendizaje del estudiantado.	Involucra a otras instituciones educativas en los beneficios que producen los vínculos de cooperación con otros actores.	• Acuerdos de cooperación con otras instancias que fortalezcan los procesos de enseñanza aprendizaje.	3

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Código de convivencia

Actualizar el Código de convivencia institucional con la participación de los distintos actores educativos garantizando su trabajo permanente tanto en lo cotidiano como en momentos especiales. Para lo cual, se deberá siempre recalcar los valores institucionales de amistad, armonía, honestidad y respeto que deben inspirar el trabajo y la convivencia de todos. Las estrategias de trabajo deben estar presentes en cada espacio y momento de convivencia en la escuela. Todo espacio es formativo, toda actividad tiene además de un componente cognitivo, también un actitudinal.

Cada inicio de año escolar es un nuevo comienzo que irá acompañado de un trabajo específico de las normas y acuerdos de convivencia entre los diferentes actores educativos de acuerdo con lo evaluado del año anterior y acorde a los nuevos contextos. El año 2020-2021 se realizó un trabajo centrado en la convivencia en virtualidad. Siendo que esta vino



para quedarse, se deben implementar nuevas estrategias de trabajo con familias y estudiantes respecto al uso adecuado de las redes sociales.

Organizaciones institucionales

Se debe mantener el correcto funcionamiento de las instancias organizativas internas de la institución con la respectiva documentación que testifique del trabajo realizado, y más allá incentivar la participación en las diferentes instancias, comisiones, comités, organizaciones estudiantiles, Junta Académica y reuniones de directivos.

El aspecto comunicativo está en permanente revisión, planificación, motivación y actualización con la utilización de distintas estrategias comunicativas que deben ser enriquecidas y reinventadas. En ese sentido la inmersión en la era digital de las comunicaciones, el uso de plataformas y aplicaciones está permitiendo desarrollar nuevas estrategias comunicativas que deben ser actualizadas y repensadas permanentemente.

Relación con la comunidad

La institución mantiene un convenio binacional con el Ministerio de Educación de España. Este convenio, entre otras ventajas para nuestra comunidad educativa, favorece acciones de trabajo con otros planteles educativos e instancias de educación a nivel internacional como lo es la red de colegios de convenio con el Ministerio de educación de España, con los que participamos actualmente en 2 proyectos en la plataforma E-Twinning. El primero con estudiantes del Colegio Reyes Católicos de Bogotá – Colombia y el segundo con el Colegio Cervantes de España.

Este momento, contamos con un convenio con la UNED Universidad Nacional de Educación a Distancia de España. Esta filiación nos permite ser un nexo con los estudiantes ecuatorianos que estudian en la UNED. Somos sede de pruebas de acceso y de evaluación de Licenciatura y masterado.

Tenemos convenios con diferentes universidades nacionales e internacionales para facilitar las pasantías de estudiantes maestros de carreras pedagógicas y afines. Las universidades con las que mantenemos convenio son la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la UDLA y la Universidad Andina. De esta última tenemos una membresía a la Red de mejoramiento de la calidad educativa.



Tenemos un convenio con la Universidad de IOWA y con Indiana University, la misma que envía anualmente estudiantes profesores para sus pasantías preprofesionales. Su presencia es de mutuo provecho para ambas partes. En diciembre del 2021, se realizó una acción conjunta con el Consejo Estudiantil, el pasante de Indiana y la Fundación muchacho trabajador. La acción consistió en realizar una colecta de víveres y golosinas para las familias de estos niños.

El Consejo Estudiantil, en coordinación con el DECE, anualmente realiza un agasajo a los trabajadores de la comunidad educativa y del vecindario por las fiestas navideñas. La última navidad, debido a la pandemia no se pudo hacer extensivo este agasajo a las personas del barrio.

El programa de Participación estudiantil ha concretado una relación con Fundación Esquel, en programas educativos que involucran a los estudiantes en proyectos relacionados con la igualdad de género y propuestas contra la corrupción. Este tipo de participaciones favorecen la interrelación de nuestros estudiantes con otros estudiantes, para pensar en aportes a la comunidad.

Todas las actividades desplegadas con la comunidad nos revierten muchos aprendizajes como comunidad educativa. Seguiremos fomentando estos espacios en cumplimiento de nuestra labor proyectiva en la sociedad.

	Indicador Calidad	% CUMPLIMIENTO
No cumple	0	0,00
En Proceso	0	0,00
Satisfactorio	4	13,33
Destacado	3	10,00
TOTAL	7	77,78



DIMENSION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL								
DIMENSION	COMPONENTE	ESTANDAR	No Cumple 0	En Proceso 1	Satisfactorio 2	Destacado 3	MEDIOS DE VERIFICACION	Resultados Puntos
D2 Dimensión de Gestión Pedagógica (4 estándares)	D2.C1 Enseñanza y aprendizaje (2 estándares)	D2.C1.GE11. Fundamenta su Planificación Curricular Institucional (PCI) en el Currículo Nacional y los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	La institución educativa funciona sin contar con la Planificación Curricular Institucional (PCI).	La Planificación Curricular Institucional (PCI) considera algunos de los elementos curriculares y de los lineamientos vigentes establecidos por la Autoridad Educativa Nacional.	La Planificación Curricular Institucional (PCI) integra los elementos curriculares y los lineamientos vigentes establecidos por la Autoridad Educativa Nacional.	N/A	• Planificación Curricular Institucional (PCI).	3
		D2.C1.GE12 Evalúa los aprendizajes del estudiantado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	La evaluación del aprendizaje del estudiantado no guarda relación con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	La evaluación del aprendizaje del estudiantado guarda relación parcial con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI)	La evaluación del aprendizaje del estudiantado guarda relación total con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI)	Cumple con las condiciones del estándar y utiliza los resultados de la evaluación para reajustar los lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	• Planificación Curricular Institucional (Lineamientos de evaluación).	3
	D2.C2 Consejería Estudiantil y refuerzo académico (2 estándares)	D2.C2.GE13. Ofrece un servicio de consejería estudiantil que atiende a las necesidades socio afectivas y pedagógicas del estudiantado.	No ofrece servicio de consejería estudiantil.	Ofrece un servicio de consejería estudiantil que atiende parcialmente las necesidades socio afectivas y pedagógicas del estudiantado.	Brinda un servicio de consejería estudiantil en función de las necesidades socio afectivas y pedagógicas del estudiantado.	El servicio de consejería estudiantil cumple con las condiciones del estándar y colabora con otras instituciones educativas.	• Planificación del servicio de consejería estudiantil aprobada (POA).	2
		D2.C2.GE14. Cuenta con lineamientos de refuerzo académico establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	No cuenta con lineamientos de refuerzo académico para el estudiantado.	Los lineamientos de refuerzo académico de la institución se relacionan parcialmente con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	Cuenta con lineamientos de refuerzo académico que guardan relación con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI).	Cumple con las condiciones del estándar y promueve espacios para el intercambio de experiencias exitosas aplicadas en los procesos de refuerzo académico.	• Planificación Curricular Institucional (Lineamientos de refuerzo académico).	2

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Revisar que la Planificación Curricular Institucional (PCI) se fundamente en el Currículo Nacional y los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional y que esté vigente. Además, que visualice aspectos de género, inclusión, interculturalidad y TIC.

La actualización permanente de la Planificación Curricular Institucional estará basada en el Currículo Nacional y en el diagnóstico institucional producto de las evaluaciones periódicas que proveen importantes insumos para el trabajo del currículo y el enriquecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Siempre será un reto para la institución educativa y para el equipo docente estar al día en las pedagogías de vanguardia, en los recursos tecnológicos, en las estrategias de tratamiento de los contextos sociales y en la incorporación de importantes corrientes del pensamiento social respecto a derechos humanos; todo esto, a la luz de los principios y filosofía institucionales.



El abordaje curricular debe siempre tomar en cuenta la formación y el trabajo en la diversidad no únicamente como una teoría social y humana, sino como un componente innato de cada ser humano, desde la praxis, es decir, desde el tratamiento de los contenidos hasta las propuestas de trabajo.

La elaboración y optimización de instrumentos de planificación interna como el calendario pedagógico, el calendario del minuto cívico, entre otros recogen el trabajo pedagógico de temáticas de contexto, de actualidad, fechas insignes, temas de convivencia, fechas memorables, etc. que garantizan complementar y reforzar la formación de valores y reforzar los principios y valores institucionales.

Mejorar y reforzar el tratamiento del currículo español como propuesta curricular integrada como colegio binacional, en todos los niveles educativos; y mandatorio desde 10° de básica con materias de currículo español en Ciencias Sociales y Literatura, respetando la propuesta del currículo nacional, tal como reza en el convenio que la institución mantiene con el Ministerio de Educación de España.

Las adaptaciones curriculares de estudiantes que así lo requieran deben mantenerse y alimentarse en el ejercicio y evaluación cotidiana.

	Indicador Calidad	% CUMPLIMIENTO
No cumple	0	0,00
En Proceso	0	0,00
Satisfactorio	4	13,33
Destacado	6	20,00
TOTAL	10	83,33



DIMENSION DE SEGURIDAD ESCOLAR

DIMENSION	COMPONENTE	ESTANDAR	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL					Resultados Puntos
			No Cumple 0	En Proceso 1	Satisfactorio 2	Destacado 3	MEDIOS DE VERIFICACION	
D4 Dimensión de Seguridad Escolar (1 estándar)	D4.C1 Gestión de Riesgos y Protección (1 estándar)	D4.C1.GE18. Se implementa planes integrales y protocolos que fomentan una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado.	No se implementa planes integrales ni protocolos que fomentan una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado.	Los planes integrales y protocolos no abordan todas las recomendaciones de la normativa nacional.	Los planes integrales y protocolos abordan los elementos contenidos en la normativa, existen responsables y la comunidad educativa los conoce.	N/A	• Planes y protocolos para fomentar una cultura de gestión de riesgos, seguridad y autocuidado.	2

CONCLUSIONES

De acuerdo con los procedimientos sugeridos emitidos por distintas autoridades (MIN EDU, MIN SALUD, COE Nacional) se ha dado cumplimiento a los distintos planes y protocolos en cuanto a su planificación, desarrollo y ejecución de los mismos. Se ha realizado distintas actividades para socializar a toda la comunidad educativa, al igual que se ha llevado a cabo distintas actualizaciones dependiendo de los cambios en distintos procesos

RECOMENDACIONES

Para continuar avanzando y dar mayor sostenimiento a los planes y protocolos, se recomienda un mayor compromiso y asumir las responsabilidades asignadas de las jefaturas de todos los equipos, así como una mejor comunicación entre todos los actores de los protocolos.

	Indicador Calidad	% CUMPLIMIENTO
No cumple		0,00
En Proceso		0,00
Satisfactorio	2	6,67
Destacado		0,00
TOTAL	2	66,67



DIMENSION DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL								
DIMENSION	COMPONENTE	ESTANDAR	No Cumple 0	En Proceso 1	Satisfactorio 2	Destacado 3	MEDIOS DE VERIFICACION	Resultados Puntos
D1 Dimensión de Gestión Administrativa (10 estándares)	D1.C1 Organización Institucional (3 estándares)	D1.C1.GE1. La oferta del servicio educativo guarda relación con lo que establece el documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	La oferta del servicio educativo no corresponde a lo establecido en el documento de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución o el documento no está vigente.	La oferta del servicio educativo cumple parcialmente lo establecido en el documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	La oferta del servicio educativo cumple con lo establecido en el documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	N/A	• Documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	2
		D1.C1.GE2. Cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) construido participativamente.	No dispone de un Proyecto Educativo Institucional (PEI).	El Proyecto Educativo Institucional (PEI) no ha sido construido Participativamente y/o no responde a las necesidades institucionales.	El Proyecto Educativo Institucional (PEI) ha sido construido participativamente bajo los lineamientos de la Autoridad Educativa Nacional.	El Proyecto Educativo Institucional (PEI) ha sido construido bajo los lineamientos de la Autoridad Educativa Nacional e incorpora estrategias innovadoras.	• Proyecto Educativo Institucional (PEI) registrado. • Registro de asistencia a la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI).	3
		D1.C1.GE3. Cuenta con procedimientos académicos y administrativos.	No cuenta con procedimientos académicos ni administrativos.	Cuenta con algunos procedimientos académicos y/o administrativos.	Cuenta con todos los procedimientos académicos y administrativos.	Cuenta con procedimientos académicos y administrativos innovadores.	• Documento de procedimientos académicos y administrativos.	1
	D1.C2 Desarrollo Profesional (3 estándares)	D1.C2.GE4. Se ejecutan actividades de capacitación profesional para el personal administrativo, directivo y docente en función del diagnóstico de necesidades institucionales.	La institución no ejecuta actividades de capacitación profesional.	Las actividades de capacitación profesional ejecutadas no consideran un diagnóstico de necesidades institucionales.	Las actividades de capacitación profesional consideran un diagnóstico de necesidades institucionales.	Se promueve espacios de intercambio de conocimientos y experiencias adquiridas durante los procesos de capacitación profesional.	• Plan de capacitación profesional institucional.	3
		D1.C2.GE5. Se ejecutan procesos de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función de las necesidades institucionales.	No cuenta con procesos de apoyo y acompañamiento a la práctica docente.	Las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico de la práctica docente no están alineadas a las necesidades institucionales.	Las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico están alineadas a las necesidades institucionales.	Ejecuta actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico innovadores.	• Plan de acompañamiento pedagógico aprobado por la autoridad correspondiente.	2
		D1.C2.GE6. Se reconoce los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente de acuerdo a los lineamientos institucionales.	No realiza reconocimiento a méritos alcanzados por el personal de la institución.	Se reconoce algunos de los méritos alcanzados por el personal con base en los lineamientos establecidos por la institución.	Se reconoce los méritos alcanzados por el personal con base en los lineamientos establecidos por la institución.	N/A	• Resoluciones para disponer el reconocimiento de méritos.	1



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL								
DIMENSION	COMPONENTE	ESTANDAR	No Cumple 0	En Proceso 1	Satisfactorio 2	Destacado 3	MEDIOS DE VERIFICACION	Resultados Puntos
D1 Dimensión de Gestión Administrativa (10 estándares)	D1.C3 Información y Comunicación (2 estándares)	D1.C3.GE7. Mantiene registros administrativos completos, actualizados y almacenados de manera segura.	No cuenta con registros de información académica ni administrativa del estudiantado.	Los registros de información de la institución están desactualizados o incompletos.	Los registros de información administrativa y académica están completos, actualizados y se almacenan de forma segura.	Los registros de información de la institución cumplen con el estándar y consideran procesos novedosos de gestión de la información.	• Archivos físicos o magnéticos con información académica y administrativa de la institución. • Documento de procesos administrativos y académicos (gestión de la información).	3
		D1.C3.GE8. Cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.	No cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.	Cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de algunos aspectos académicos y administrativos.	Cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.	Cuenta con medios novedosos para comunicar aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.	• Documento de procedimientos académicos y administrativos (comunicación con las personas integrantes de la comunidad educativa).	3
	D1.C4 Infraestructura, equipamiento y servicios complementarios (2 estándares)	D1.C4.GE9. Se optimiza el uso de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos para apoyar los procesos de aprendizaje.	Dispone de infraestructura, equipamiento y recursos didácticos que no son utilizados de manera óptima en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cuenta con infraestructura, equipamiento y recursos didácticos que son subutilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cuenta con infraestructura, equipamiento y recursos didácticos que son aprovechados para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.	N/A	• Documento de procedimientos académicos y administrativos (uso de la infraestructura, equipamiento y recursos). • Inventarios de infraestructura y equipamiento.	2
		D1.C4.GE10. Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan sin considerar los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	Los servicios complementarios que oferta la institución cumplen parcialmente con los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	Los servicios complementarios que oferta la institución cumplen de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	Los servicios complementarios ofrecidos cumplen con lo determinado en el estándar y proponen modelos de gestión novedosos que superan el cumplimiento de la normativa.	• Contratos legalizados de servicios.	2

CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados en el pastel estadístico de los indicadores de calidad educativa, podemos observar un análisis detallado la información obtenida de la siguiente manera:

1. Existe una debilidad en la institución que es reflejado de color amarillo, si la institución cuenta con procedimientos académicos y administrativos, se pudo analizar que la institución si cuenta con algunos procedimientos sin embargo hay que crear y recopilar, se socialice para conocimiento del personal.



2. En el estándar de reconocimiento de méritos alcanzados al personal administrativo, directivo y docente de acuerdo con los lineamientos institucionales, se puede observar que existe reconocimiento, pero no existe políticas claras, lo cual se está elaborando, una vez aprobado, poder socializar a todo el personal.

RECOMENDACIONES

Después del análisis de los resultados y de acuerdo con la información de la autoevaluación podemos concluir que:

- * Es de suma importancia y necesidad que se elabore el documento que recopile todos los procedimientos y su respectiva socialización al personal.
- * Elaborar la política de reconocimiento de méritos, socializarla hacia todo el personal.

	Indicador Calidad	% CUMPLIMIENTO
No cumple	0	0,00
En Proceso	2	6,67
Satisfactorio	10	33,33
Destacado	9	30,00
TOTAL	21	70,00



4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

De acuerdo con la guía metodológica para la construcción participativa del proyecto educativo institucional 2020 y conforme lo que establece el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la planificación estratégica es construida para cada una de las matrices correspondiente a las dimensiones con sus componentes:

- a) Dimensión de Convivencia, Participación Escolar y Cooperación



- b) Dimensión de Gestión Pedagógica
- c) Dimensión Seguridad escolar
- d) Dimensión de Gestión Administrativa.

Los integrantes de cada una de las dimensiones realizaron actividades internas en la institución de forma presencial y virtual en la que analizaron los inconvenientes presentados en la autoevaluación y se determinaron procedimientos como:

- a) La Matriz FODA donde se analizó las actividades internas y externas de la institución a través de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la gestión educativa en general.
- b) Una vez obtenidos los problemas a solucionar se procedió a realizar la Matriz de ISHIKAWA, donde se analizó las causas y efectos de cada problemática, A continuación de este diagrama se utilizó una matriz que condensó los resultados de dicho gráfico.
- c) Las Matrices de priorización de problemas por magnitud o nivel de impacto y la matriz de priorización de problemas por gravedad o intensidad de los problemas analizados anteriormente determinando el orden específico que deben ser atacados.

Con las matrices descritas las comisiones elaboraron la matriz de planificación estratégica institucional identificando en cada una de ellas a un respectivo el objetivo estratégico, los problemas y se los ubicó en un orden de mayor a menor atención delimitándose las estrategias para solucionarlas.

Finalmente, los documentos trabajados fueron aprobados en forma unánime, por todos los integrantes de la comisión, para ser entregado al grupo gestor

4.1. ANÁLISIS SITUACIONAL INSTITUCIONAL

4.1.1. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR, PARTICIPACION ESCOLAR Y COOPERACION

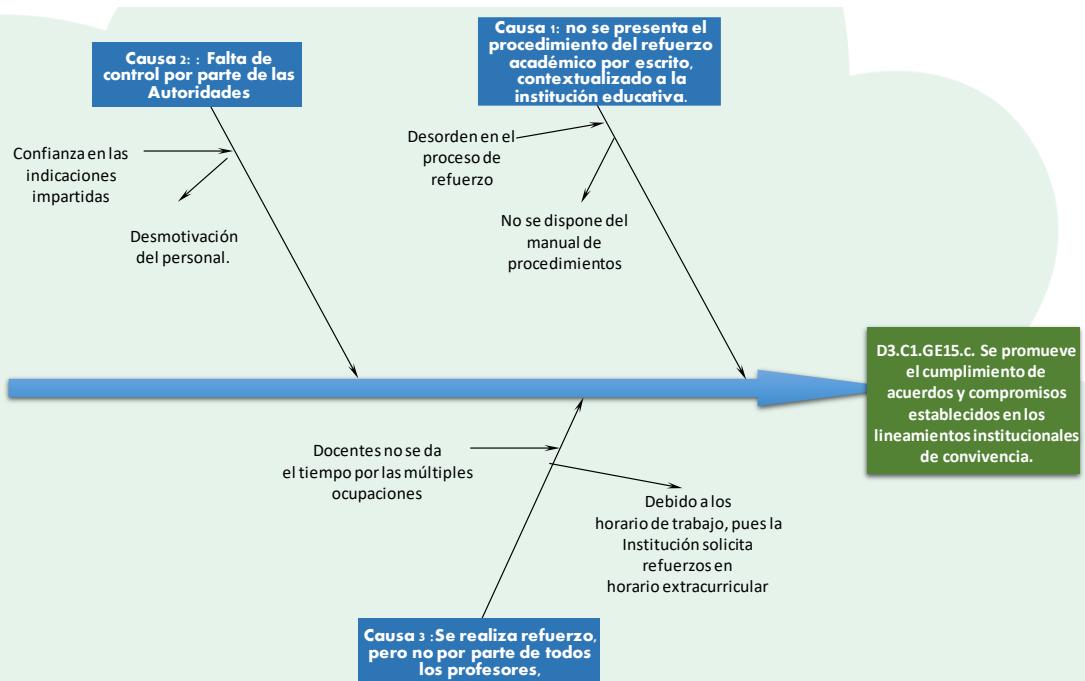


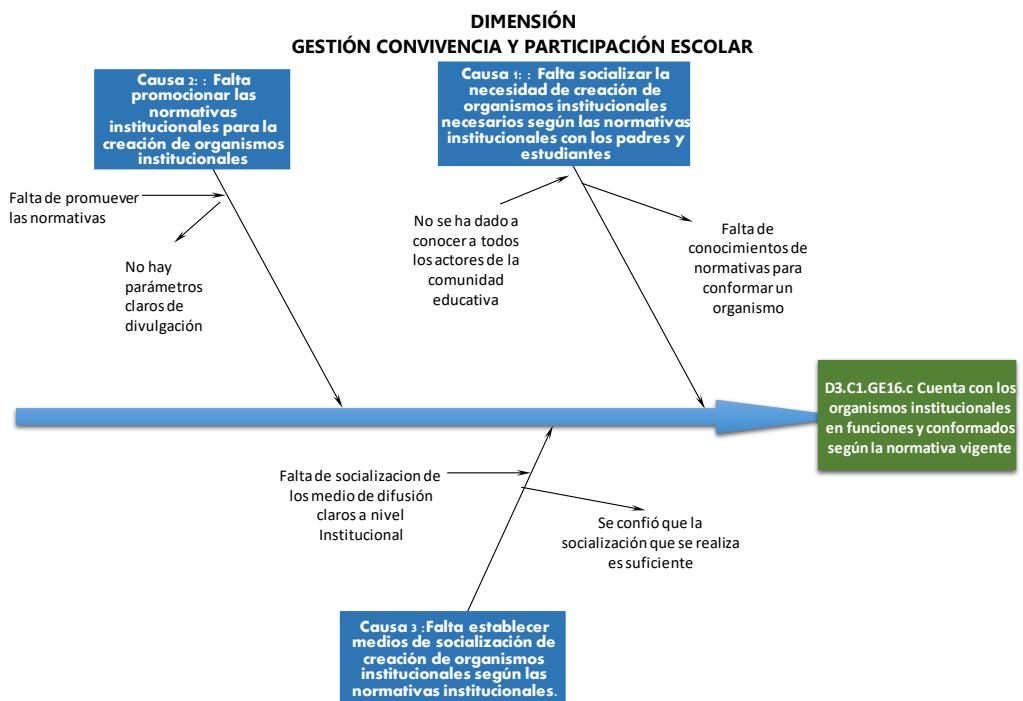
4.1.1.1. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA

PLAN FODA	
DIMENSIÓN CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y COOPERACIÓN	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D3.C1.GE15. b. Se promueve el cumplimiento de acuerdos y compromisos sin considerar los lineamientos institucionales de convivencia D3.C1.GE16. b. Cuenta con algunos de los organismos institucionales en funciones o estos no están conformados según la normativa correspondiente D3.C2.GE17. b. Establece vínculos de cooperación en otros temas que no están relacionados con el aprendizaje del estudiantado</p>	<p>(listar indicadores en puntaje 0)</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>(listar indicadores en puntaje 3)</p>	<p>D3.C1. D19. Supervisa la de organismos institucionales en función de los deberes y atribuciones contempladas en la normativa vigente D3.C2. D120. Coordina la participación de los docentes en actividades asociadas a los vínculos de cooperación establecidos para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje. D3C1D014.Promueve el cumplimiento de algunos acuerdos del Código de Convivencia de I.E entre los actores educativos</p>

4.1.1.2. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS DIMENSIÓN CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN ESCOLAR.

DIMENSIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA





DIMENSION DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACION ESCOLAR				
Problema existente	Causas	Estrategias-soluciones	Meta	Actividades
D3.C1.GE15. Se promueve la convivencia armónica de los actores educativos mediante acuerdos y compromisos consensuados.	Causa 1: Falta de comunicación de la convivencia armónica a los actores	Generar mesas de dialogo de comisión armónica con los actores de la comunidad educativa	Emplear medios de comunicación por los que los padres de familia se informen de la convivencia armónica con la comunidad educativa. Manejar medios eficientes de comunicación	Identificar los medios de comunicación por los cuales la comunidad se informa de manera cotidiana
	Causa 2: Falta de folletos y guías	Elaborar guías y folletos		Documentos físicos y virtuales, boletines informativos



	Causa 3: Falta de seguimiento de acuerdos	Realizar el seguimiento de los acuerdos pactados para su cumplimiento		Monitoreos de las actividades propuestas
D3.C1.GE16. Cuenta con los organismos institucionales conformados y en funciones.	Causa 1: : Falta socializar la necesidad de creación de organismos institucionales necesarios según las normativas institucionales con los padres y estudiantes	Prepara diversos materiales para llegar a padres de familia y estudiantes	Generar normativas institucionales de creación de organismos institucionales claras con los actores de la Comunidad Educativa. Empleo de los medios de comunicación por los cuales los padres de familia y estudiantes se informan de manera verídica. Organismos institucionales establecidos y normativas correspondientes para la creación de los mismos.	Mediante la utilización de indicadores de alcance de información se constatará la llegada efectiva de la información a los estudiantes y padres de familia
	Causa 2: Falta promocionar las normativas institucionales para la creación de organismos institucionales	Establecer parámetros claros de promoción	Organismos institucionales establecidos y normativas correspondientes para la creación de los mismos.	Monitoreos de las actividades propuestas
	Causa 3: Falta establecer medios de socialización de creación de organismos institucionales según las normativas institucionales.	Diseñar e implementar un lugar específico para la socialización de la creación de organismos institucionales	Contar con medios o canales oficiales por los cuales la información se remita y recibe de forma eficaz.	Coordinar con los responsables de carteleras para la socialización de información relevante

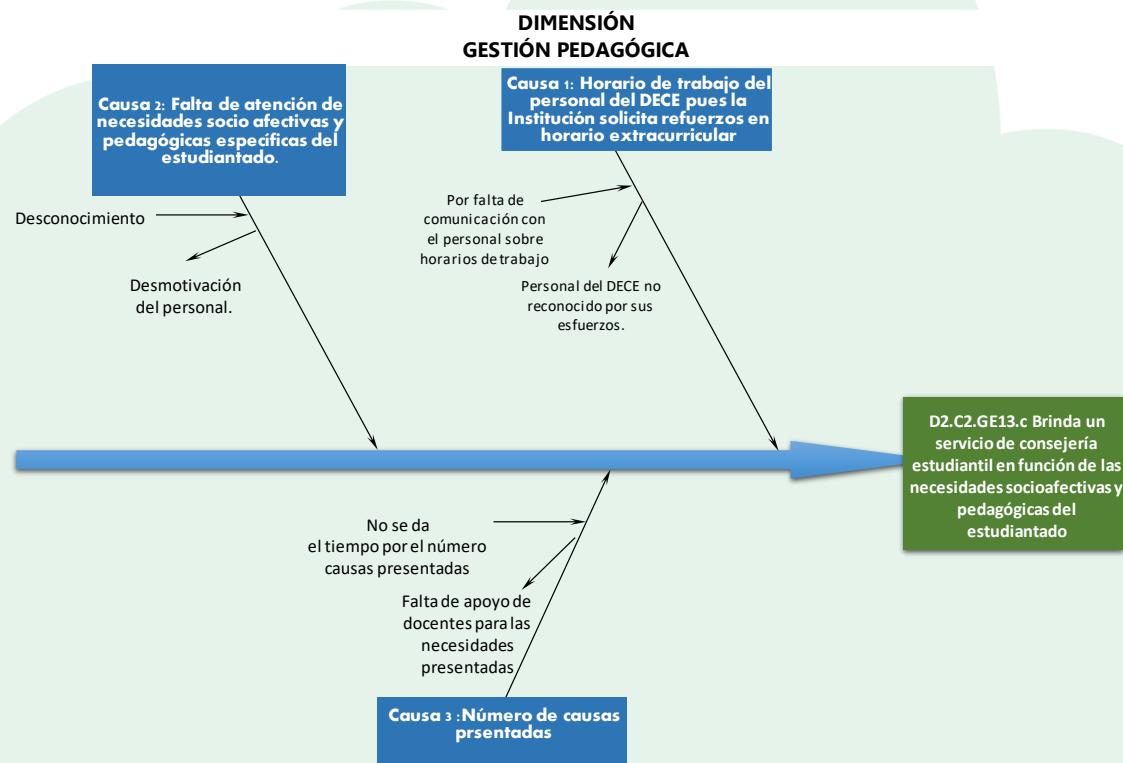
4.1.2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGIA

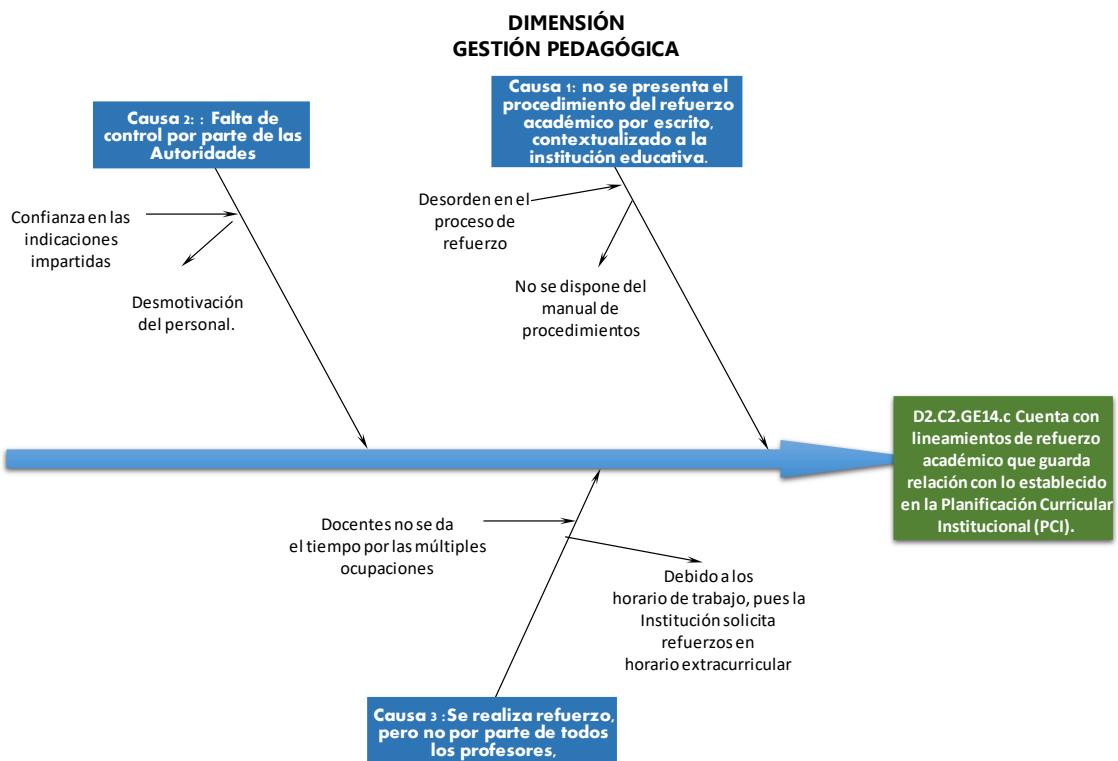


4.1.2.1. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA

PLAN FODA	
DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
(listar indicadores en puntaje 1)	(listar indicadores en puntaje 0)
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D2.C1.GE11. La Planificación Curricular Institucional (PCI) integra los elementos curriculares y los lineamientos vigentes establecidos por la Autoridad Educativa Nacional.</p> <p>D2.C1.GE12 Cumple con las condiciones del estándar y utiliza los resultados de la evaluación para reajustar los lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI).</p>	<p>D2.C2.GE13. Brinda un servicio de consejería estudiantil en función de las necesidades socio afectivas y pedagógicas del estudiantado.</p> <p>D2.C2.GE14. Cuenta con lineamientos de refuerzo académico que guardan relación con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI).</p>

4.1.2.2. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS DIMENSIÓN PEDAGÓGICA





DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA				
Problema existente	Causas	Estrategias-soluciones	Meta	Actividades
D2.C2.GE13. Ofrece un servicio de consejería estudiantil que atiende a las necesidades socio afectivas y pedagógicas del estudiantado.	Causa 1: Horario de trabajo del personal del DECE, se realizan refuerzos en horario extracurricular	Elaborar un cronograma de horarios de atención para el personal del DECE	Cumplir con los cronogramas establecidos. Delegación de los casos que no necesiten de mayor atención a dirigentes.	Diseñar el cronograma para la atención del DECE a estudiantes.
	Causa 2: Falta de atención de necesidades socio afectivas y pedagógicas específicas del estudiantado.	Realizar una identificación y distribución de casos con fechas de cierre y seguimiento a los mismos		Realizar una reunión con el equipo para la identificación y distribución de casos
	Causa 3: Saturación con el número de causas presentadas	Delegar casos menos complicados a dirigentes para descargar el trabajo que no necesita mayor atención		Capacitar a dirigentes para la solución de casos que no necesitan mayor atención



<p>D2.C2.GE14. Cuenta con lineamientos de refuerzo académico establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI).</p>	<p>Causa 1: no se presenta el procedimiento del refuerzo académico por escrito, contextualizado a la institución educativa.</p>	<p>Hacer cumplir el procedimiento del refuerzo académico al finalizar cada parcial, mediante la emisión contextualizado a la de informes que contengan notificación a padres, planificación del refuerzo, evidencias del proceso de refuerzo, notas en el insumo de refuerzo</p>	<p>Conseguir que los lineamientos de refuerzo académico de la institución se relacionan completamente con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI).</p>	<p>Fijar fechas para la recolección de las evidencias del trabajo realizado durante el refuerzo académico. Fechas deben ser controladas que estén dentro de un lapso de máximo 15 días, es decir en cada parcial. Notificación a padres, planificación del refuerzo. Recepción de evidencias del proceso de refuerzo. Incluir en el cronograma de actividades, fechas de n Entrega de planificaciones de refuerzo notas en el insumo de refuerzo</p>
	<p>Causa 2: Falta de control por parte de las Autoridades</p>	<p>Solicitar planificaciones de parte de las Autoridades refuerzo académico a todos los docentes que tengan estudiantes con notas inferiores a 7 puntos Controlar el proceso de refuerzo</p>	<p>Bajar el índice de bajas notas</p>	<p>Recibir las planificaciones, horarios y espacios en los que se va a realizar el refuerzo académico Recibir evidencias tales como asistencia a refuerzo, notas de actividades realizadas en insumos de refuerzo, al finalizar cada parcial</p>
	<p>Causa 3: Se realiza refuerzo, pero no por parte de todos los profesores</p>	<p>Utilizar la plataforma zoom como medio de refuerzo académico para garantizar la seguridad de los estudiantes, así como el trabajo de refuerzo de los docentes que laboran en otras instituciones en horario extracurricular</p>		<p>Trabajar en horario extracurricular a través de la plataforma zoom con las respectivas evidencias que serán remitidas a dirección académica. Mantener procesos de refuerzo presenciales, en horario extracurricular</p>

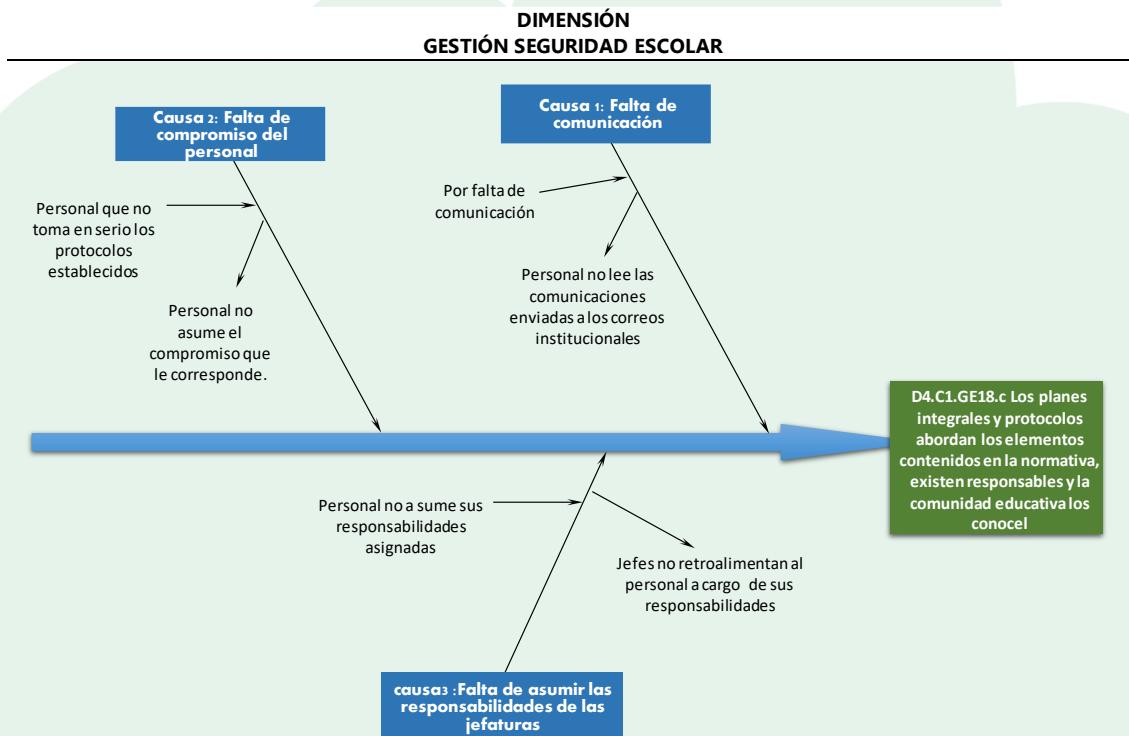


4.1.3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR

4.1.4.1. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA



4.1.4.2. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR



DIMENSION SEGURIDAD ESCOLAR				
Problema existente	Causas	Estrategias-soluciones	Meta	Actividades
D4.C1.GE18. Se implementa planes integrales y protocolos que fomentan una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado.	Causa 1: Falta de comunicación	Instruir al personal permanentemente, sobre el uso de correos electrónicos.	Fortalecer al personal los planes y protocolos institucionales. Socializar a toda la comunidad educativa sobre el plan de gestión de riesgos y los protocolos establecidos	Utilizar la página web institucional, infografía. Documentar simulacros Capacitar en rutas y protocolos para actuar adecuadamente en situaciones de vulneración de derechos; en sismos, incendios y primeros auxilios
	Causa 2: Falta de compromiso del personal	Organizar actividades que fortalecen el compromiso institucional		Conformar una comisión para reforzar el compromiso del personal. Realizar eventos que generen compromiso
	Causa3: Falta de asumir las responsabilidades de las jefaturas	Sensibilizar sobre las responsabilidades de cada área y las consecuencias de no asumirlas.		Reforzar con capacitaciones las responsabilidades del personal.

4.1.4. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

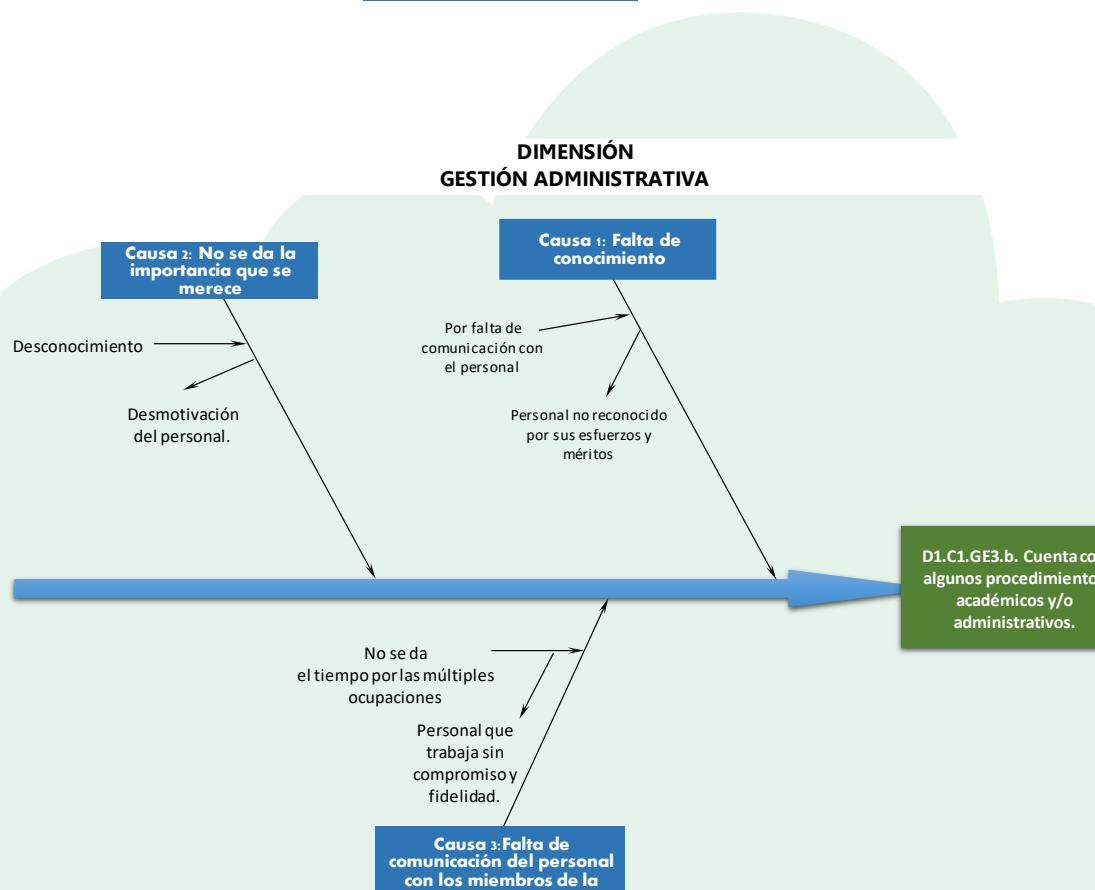
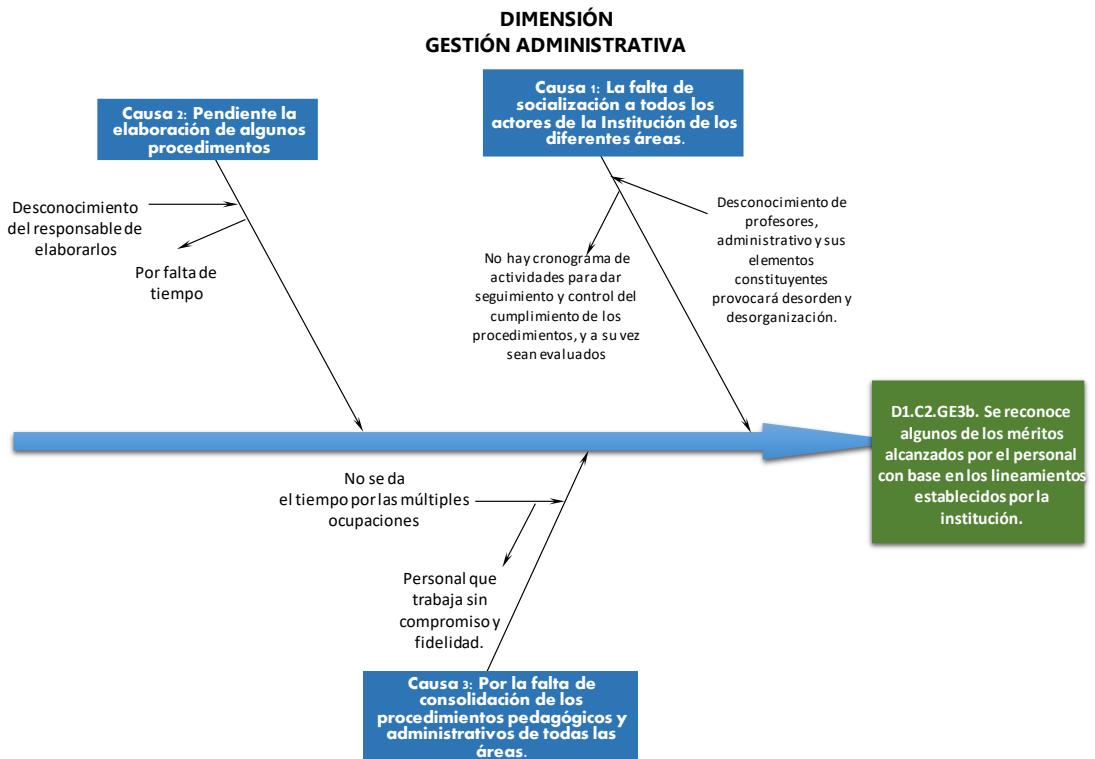


4.1.4.1. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA

PLAN FODA	
DIMENSIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1.C1.GE3.b. Cuenta con algunos procedimientos académicos y/o administrativos.</p> <p>D1.C2.GE3b. Se reconoce algunos de los méritos alcanzados por el personal con base en los lineamientos establecidos por la institución.</p>	(listar indicadores en puntaje 0)
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D1.C1.GE2. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) ha sido construido bajo los lineamientos de la Autoridad Educativa Nacional e incorpora estrategias innovadoras.</p> <p>D1.C2.GE4. Se promueve espacios de intercambio de conocimientos y experiencias adquiridas durante los procesos de capacitación profesional.</p> <p>D1.C3.GE7. Los registros de información de la institución cumplen con el estándar y consideran procesos novedosos de gestión de la información.</p> <p>D1.C3.GE8. Cuenta con medios novedosos para comunicar aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.</p>	<p>D1.C1.GE1. La oferta del servicio educativo guarda relación con lo que establece el documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.</p> <p>D1.C2.GE5. Las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico están alineadas a las necesidades institucionales.</p> <p>D1.C4.GE9. Cuenta con infraestructura, equipamiento y recursos didácticos que son aprovechados para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>D1.C4.GE10. Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.</p>



4.1.4.2. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS DIMENSIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA



DIMENSION GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
Problema existente	Causas	Estrategias-soluciones	Meta	Actividades
D1.C1.GE3. Cuenta con procedimientos académicos y administrativos.	Causa 1: Falta de socialización de procedimientos a los actores de la Institución	* Organizar reuniones donde se sociabilicen todos los procedimientos establecidos en todos los departamentos. * Socializar la página web de la institución.	Crear, imprimir, entrega y socializar los folletos con todos los procedimientos para socializar a todos los actores sobre los pasos a seguir en las diferentes y situaciones, incluir el PEI.	Una vez aprobados todos los procedimientos, dar a conocer a todas las áreas, mediante reuniones preestablecidas dentro de un cronograma de actividades.
	Causa 2: Pendiente la elaboración de algunos procedimientos	Elaborar los procedimientos en las diferentes áreas. Aprobación por parte de Presidencia		Nombrar comisiones para la elaboración de los procedimientos. Difundir a toda la comunidad educativa sobre los procedimientos. Solicitar a los responsables la elaboración de los respectivos procesos.
	Causa 3: Falta de consolidación de los procedimientos pedagógicos y administrativos de todas las áreas	Elaborar el documento que consolide todos los procedimientos elaborados. Socializar a todo el personal		Una vez elaborado el documento, dar a conocer a todas las áreas y publicar en la página web para su descarga.
D1.C2.GE6. No se reconoce los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente de acuerdo a los lineamientos institucionales.	Causa 1: Falta de conocimiento	* Estimular al personal a que comparten sus logros	Capacitar al personal paulatinamente en diferentes áreas y entregar diplomas que avalen la asistencia a las mismas; reconocer el esfuerzo y trabajo del personal	* Colocar una cartelera donde el personal ubique sus certificados, para el conocimiento de la comunidad.
	Causa 2: No se da la importancia que se merece	* Promover actividades de esparcimiento para fortalecer los lazos entre todo el personal		* Organizar un cronograma de actividades de convivencia para poder conocernos mejor dentro de un ambiente relajado y fuera de estrés del día a día



	Causa 3: Falta de comunicación del personal con los miembros de la Institución	Reconocer que todos formamos parte de un equipo y que todos nos necesitamos para avanzar y expresar		* Emitir y entregar diplomas de reconocimiento por los esfuerzos que realiza todo el personal continuamente * Entregar un bono significativo
--	--	---	--	---

4.2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Constituida por cuatro matrices correspondiente a cada una de las dimensiones con sus respectivas componentes:

- Dimensión de convivencia, participación escolar y cooperación
- Dimensión de gestión pedagógica
- Dimensión seguridad escolar
- Dimensión de gestión administrativa.

4.2.1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA, PARTICIPACION ESCOLAR Y COOPERACIÓN

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO: Fortalecer acuerdos - compromisos del código de convivencia entre los estudiantes de nuestra institución y alianzas estratégicas mediante la socialización de las normativas correspondientes en los espacios educativos, para la formación de seres humanos libres, responsables sobre la base de valores, derechos y vínculos sólidos de cooperación.

COMPONENTE	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES
D3.C1 Convivencia y participación escolar (2 estándares)	Promover el desarrollo humano integral de los y las estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad,	Se promueve el cumplimiento de acuerdos y compromisos establecidos en los lineamientos institucionales de convivencia.	Emplear medios de comunicación por los que los padres de familia se informen de la convivencia armónica con la comunidad educativa. Manejar medios eficientes de comunicación	* Identificar los medios de comunicación por los cuales la comunidad se informa de manera cotidiana Documentos físicos y virtuales, boletines informativos. Monitoreos de las actividades propuestas



	intergeneracional e inclusión para lograr la convivencia participativa, mediante acuerdos y compromisos de organismos institucionales creados a partir de una normativa vigente.	Cuenta con organismos institucionales en funciones y conformados según la normativa vigente.	Fortalecer la conformación de organismos institucionales establecidos con las normativas Ministeriales correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> * Recibir todas las evidencias de todos los Organismos Instituciones de parte de las autoridades. * Elaborar un archivo documental que evidencie lo actuado por los organismos Institucionales
D3.C2 Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo (1 estándar)	Lograr la participación dinámica de la comunidad educativa a partir de vínculos sólidos que promuevan el desarrollo, cooperación y experiencias a través de alianzas estratégicas.	Involucra a otras instituciones educativas en los beneficios que producen los vínculos de cooperación con otros actores.	<p>Generar normativas institucionales de creación de organismos institucionales claras con los actores de la comunidad educativa, empleo de los medios de comunicación por los cuales los padres de familia y estudiantes se informan de manera verídica. Organismos institucionales establecidos y normativas correspondientes para la creación de los mismos.</p> <p>Contar con medios o canales oficiales por los cuales la información se remita y recibe de forma eficaz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Mediante la utilización de indicadores de alcance de información se constatará la llegada efectiva de la información a los estudiantes y padres de familia * Monitoreos de las actividades propuestas * Coordinar con los responsables de carteleras para la socialización de información relevante



4.2.2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Disponer de una Planificación Curricular Institucional acorde a los lineamientos ministeriales, por medio de la participación activa de los actores educativos: autoridades, docentes, estudiantes, padres de familia y que se constituya en el ente rector de la acción pedagógica con refuerzo oportuno durante el proceso educativo, para la formación de estudiantes competentes, indagadores, críticos y creativos

COMPONENTE	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES
D2.C1 Enseñanza y aprendizaje (2 estándares)	Construir una Planificación Curricular Institucional apegada a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación, que oriente las acciones pedagógicas y organice el proceso de aprendizaje.	N/A	<p>Completar los elementos del PCI, controlados por la junta académica, para lo cual se debe incluir el modelo Pedagógico que actualmente está registrado en el Ministerio de Educación, sea el eje de todo el desarrollo de las áreas y los docentes se empoderen de esta metodología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Junta Académica debe revisar que la PCI contenga todos sus elementos. • Capacitar sobre las estrategias pedagógicas y aplicadas al enfoque institucional, al iniciar el año escolar. • Proveer documentación del modelo pedagógico institucional para que las áreas definan el enfoque de cada una de ellas, en el mes de agosto antes de iniciar clases. • Revisión por parte de rectorado de las actualizaciones que imparta el ministerio.
				<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de Junta Académica para actualización y socialización de matriz de calificación institucional, al iniciar el año escolar. • Realizar socialización con los docentes del reporte de evaluaciones, en reuniones de área en forma continua. • Jefes de área deben evidenciar en visitas áulicas, el sistema de evaluación
D2.C2 Consejería Estudiantil y refuerzo académico (2 estándares)	Mejorar el rendimiento académico institucional a través de la elaboración de planes de refuerzo académico eficaces y el fomento de la participación en programas que formen	Brinda un servicio de consejería estudiantil en función de las necesidades socio afectivas y pedagógicas del estudiantado.	<ul style="list-style-type: none"> * Cumplir con los cronogramas establecidos. * Delegación de los casos que no necesiten de un psicólogo a dirigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> * Diseñar el cronograma para la atención del DECE a estudiantes. * Realizar una reunión con el equipo para la identificación y distribución de casos * Capacitar a dirigentes para la solución de casos que no necesitan mayor atención
		Cuenta con lineamientos de refuerzo académico que	<ul style="list-style-type: none"> * Conseguir que los lineamientos de refuerzo académico de la 	<ul style="list-style-type: none"> * Fijar fechas para la recolección de las evidencias del trabajo realizado durante el refuerzo académico.



	<p>estudiantes competentes, indagadores, críticos y creativos garantizando la adquisición de los contenidos básicos imprescindibles del currículo nacional.</p>	<p>guardan relación con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI).</p>	<p>institución se relacionan completamente con lo establecido en la * Planificación Curricular Institucional (PCI).</p> <p>* Bajar el índice de bajas notas</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Las fechas deben ser controladas que estén dentro de un lapso de máximo 15 días, es decir en cada parcial. * Notificación a padres, planificación del refuerzo. * Recepción de evidencias del proceso de refuerzo. * Incluir en el cronograma de actividades, fechas de entrega de planificaciones de refuerzo notas en el insumo de refuerzo * Recibir las planificaciones, horarios y espacios en los que se va a realizar el refuerzo académico * Recibir evidencias tales como asistencia a refuerzo, notas de actividades realizadas en insumos de refuerzo, al finalizar cada parcial * Trabajar en horario extracurricular a través de la plataforma zoom con las respectivas evidencias que serán remitidas a dirección académica. * Mantener procesos de refuerzo presenciales, en horario extracurricular.
--	---	--	---	---

4.2.3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA GESTIÓN SEGURIDAD ESCOLAR

COMPONENTE	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES



D4.C1 Gestión de Riesgos y Protección (1 estándar)	Aplicar el Plan Institucional, legalizado y construido sobre la base de los lineamientos establecidos para la prevención de riesgos, seguridad y autocuidado del estudiantado.	Los planes integrales y protocolos abordan los elementos contenidos en la normativa, existen responsables y la comunidad educativa los conoce.	Mantener el Plan de Gestión de Riesgo y protección con actividades enmarcadas en planes integrales y protocolos de gestión de riesgos, seguridad, y autocuidado	<ul style="list-style-type: none"> * Legalizar el Plan de Gestión de Riesgo hasta la primera semana de octubre de 2022. * Al iniciar el año lectivo se debe conformar la Comisión de Gestión de Riesgos, * La Comisión debe aplicar los lineamientos dados por la autoridad de Gestión de Riesgos sobre simulacros y conocimientos de Primeros auxilios, Incendios y sismos * Documentar simulacros con Informes y fotografías * Socializar a la comunidad educativa el Plan de Gestión de Riesgos, a través de medios virtuales, infografías, orientaciones cívicas * Capacitar permanentemente al Personal docente sobre Rutas, Protocolos de actuación en situaciones de vulneración de derechos del estudiantado * Evaluar trimestralmente el Plan de Gestión de Riesgos para advertir riesgos y aplicar soluciones
--	--	--	---	--

4.2.4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contar con una institución organizada y de calidad que cumpla con los requerimientos de la autoridad ministerial y disponga de un equipo de profesionales dinámicos, responsables, creativos e innovadores alineados al cumplimiento y elaboración de documentos educativos y administrativos, comprometidos con la institución, con infraestructura segura acorde a las tecnologías de primera para el buen desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la institución .

COMPONENTE	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES	METAS	ACTIVIDADES
D1.C1 Organización Institucional (3 estándares)	Contar con el personal directivo, administrativo y docente necesario para el apoyo en las actividades que desarrolla la institución en	La oferta del servicio educativo cumple con lo establecido en el documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución.	Mantener la oferta del servicio educativo desde taller1 hasta 3ro de bachillerato, con los documentos requeridos por el Ministerio de educación.	Cumplir con todos los requerimientos y acuerdos establecidas por MINEDUC



	bienestar de todos los actores	El Proyecto Educativo Institucional (PEI) ha sido construido bajo los lineamientos de la Autoridad Educativa Nacional e incorpora estrategias innovadoras.	Continuar trabajando con la comunidad educativa para la actualización del PEI, mediante un cronograma establecido y continuo donde todos los actores participen manteniendo el enfoque Institucional y bajo los parámetros indicados por el Ministerio y sus distritos zonales.	<ul style="list-style-type: none"> * Designar a los actores que van a trabajar en las actividades de comisiones para la construcción participativa del PEI (agosto). * Crear cronograma de reuniones periódicas con la Junta Académica y Consejo Ejecutivo mensualmente
	Desarrollar el manual de procedimientos académicos y administrativos.	Cuenta con algunos procedimientos académicos y/o administrativos.	Crear, imprimir, entregar y socializar los folletos con todos los procedimientos para socializar a todos los actores sobre los pasos a seguir en las diferentes y situaciones, incluir el PEI.	<ul style="list-style-type: none"> * Una vez aprobados todos los procedimientos, dar a conocer a todas las áreas, mediante reuniones preestablecidas dentro de un cronograma de actividades. * Nombrar comisiones para la elaboración de los procedimientos. Difundir a toda la comunidad educativa sobre los procedimientos. Solicitar a los responsables la elaboración de los respectivos procesos. * Una vez elaborado el documento, dar a conocer a todas las áreas y publicar en la página web para su descarga.
D1.C2 Desarrollo Profesional (3 estándares)	Gestionar la capacitación continua de docentes y directivos, con alianzas externas a base de la autogestión	Se promueve espacios de intercambio de conocimientos y experiencias adquiridas durante los procesos de capacitación profesional.	Continuar y afianzar el intercambio de conocimientos con el personal docente y administrativo	<ul style="list-style-type: none"> * Continuar con el apoyo de editoriales para capacitación de los docentes y empresas dedicadas a esta actividad. * Cumplir con el cronograma de actividades de la planificación las fechas de las diferentes



				capacitaciones que se realizarán durante todo el año escolar
	Las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico están alineadas a las necesidades institucionales.	Dar mayor apoyo y acompañamiento pedagógico a la actividad del profesorado alineados a la propuesta pedagógica institucional.		<ul style="list-style-type: none"> * Elaborar cronograma de acompañamiento pedagógico, a partir del mes de noviembre. * Definir fechas para los círculos de estudio y reuniones de área
Gestionar las capacitaciones continuas de docentes y directivos, con alianzas externas a base de la autogestión	Se reconoce algunos de los méritos alcanzados por el personal con base en los lineamientos establecidos por la institución.	Capacitar al personal paulatinamente en diferentes áreas y entregar diplomas que avalen la asistencia a las mismas; reconocer el esfuerzo y trabajo del personal		<ul style="list-style-type: none"> * Colocar una cartelera donde el personal ubique sus certificados, para el conocimiento de la comunidad. * Organizar un cronograma de actividades de convivencia para poder conocernos mejor dentro de un ambiente relajado y fuera de estrés del día a día. * * Emitir y entregar diplomas de reconocimiento por los esfuerzos que realiza todo el personal continuamente * Entregar un bono significativo
D1.C3 Información y Comunicación (2 estándares)	Mejorar los procedimientos de información y comunicación a través del equipamiento de modernas tecnologías	Los registros de información de la institución cumplen con el estándar y consideran procesos novedosos de gestión de la información.	Presentar al Consejo Ejecutivo toda la documentación completa y necesaria para la su aprobación	<ul style="list-style-type: none"> * Recopilar y elaborar el manual de procedimientos con cada una de las áreas administrativas en un plazo de 3 mes. * Mejorar el espacio físico para mantener el archivo de secretaría en orden y seguro.



	físicas y virtuales			* Contratar una nube para tener una base de datos con sus respectivos respaldos.
	Cuenta con medios novedosos para comunicar aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos.	Mantener el índice alcanzado	Informar al personal docente al inicio de cada quimestre, los procedimientos administrativos	
D1.C4 Infraestructura, equipamiento y servicios complementarios (2 estándares)	Disponer del Plan de Mantenimiento de la infraestructura educativa.	<p>Cuenta con infraestructura, equipamiento y recursos didácticos que son aprovechados para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.</p>	<p>Potencializar el equipamiento y recursos didácticos, para mantener el índice alcanzado</p> <p>Mantener la revisión, reparación, de la infraestructura, recursos concretos y tecnológicos actualizados y necesarios para realizar las actividades de forma segura, independiente y actualizada en todos los ámbitos.</p>	<p>Mejorar los recursos tecnológicos que se dispone, consultando a especialistas educativos, en el mes de agosto.</p> <p>* Solicitar informe sobre los recursos que se tienen y necesiten reparación y/o necesitan repuestos</p>

5. PLAN/PLANES DE MEJORA

De acuerdo con la guía metodológica del ministerio de educación para la construcción participativa del PEI (2020), indicando que se deben incluir en el Plan de Mejora todas aquellas actividades estratégicas para dar solución a las debilidades encontradas y potencializar el proceso de enseñanza aprendizaje de la Institución.



Las comisiones revisaron los problemas priorizados en cada una de las dimensiones de la Gestión Escolar y aquellos problemas “muy importantes” asociados en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes.

La Institución ejecutó los planes de mejora en cada una de las dimensiones:

- a) Dimensión de convivencia, participación escolar y cooperación.
- b) Dimensión de gestión pedagógica.
- c) Dimensión de seguridad escolar.
- d) Dimensión de gestión administrativa.

Se realizó el plan de mejora en cada dimensión que ayudarán a solucionar y mejorar los procedimientos de la enseñanza aprendizaje.

5.1. PLAN DE MEJORA DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN.

PLAN DE MEJORA Y CRONOGRAMA							
PROBLEMA PRIORIZADO	META	ACCIONES Y RECURSOS	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO	RESULTADOS	FECHA DE TERMINO
D3.C1.GE15. Se promueve la convivencia armónica de los actores educativos mediante acuerdos y compromisos consensuados.	Socializar a Padres y estudiantes los acuerdos compromisos del código de convivencia	ACCIONES: Socialización del código de aula al inicio de cada quimestre. RECURSOS: Documento físico del código de convivencia	Autoridades Docentes Dirigentes Padres de familia Estudiantes Autoridades DECE	Inicio de cada quimestre	Control por parte de autoridades. Informes con las evidencias del trabajo de dirigentes	Estudiantes empoderados del cumplimiento de acuerdos y compromisos. Código de aula en cada una de las aulas	Culminación del año lectivo y se aplicará en los próximos años
D3.C1.GE16. Cuenta con los organismos institucionales conformados y en funciones.	Documentar la conformación de organismos institucionales	ACCIONES: Recibir de autoridades evidencias de conformación de los organismos institucionales. Elaborar un archivo digital que evidencie lo actuado.	Autoridades DECE	Inicio del año lectivo	Monitoreo de conformación de organismos institucionales. Recabar evidencias de la conformación de los organismos institucionales	Documentación completa de la conformación de organismos institucionales legalmente conformados de acuerdo con las normativas directivas de grado, consejo	Culminación del año lectivo y se aplicará en los próximos años



		RECURSOS: Acuerdos ministeriales de conformación de los organismos institucionales. Cronograma de actividades				estudiantil, comité de padres de familia.	
--	--	--	--	--	--	---	--

5.2. PLAN DE MEJORA DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

PLAN DE MEJORA Y CRONOGRAMA

PROBLEMA PRIORIZADO	META	ACCIONES Y RECURSOS	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO	RESULTADOS	FECHA DE TERMINO
D2.C2.GE13. Ofrece un servicio de consejería estudiantil que atiende a las necesidades socio afectivas y pedagógicas del estudiantado.	Brindar el servicio de consejería estudiantil que cubra las necesidades socio afectivas y pedagógicas del estudiante	ACCIONES: Elaborar el cronograma del DECE que cubra las necesidades de los estudiantes Coordinar reuniones para la identificación y distribución de casos Capacitar a los dirigentes para solventar y apoyar el trabajo de los psicólogos RECURSOS: Cronograma de trabajo del DECE Registro de reuniones y capacitaciones	Autoridades DECE Dirigentes	Inicio del año lectivo	Reporte de estudiantes que recibieron el servicio de consejería estudiantil	Estudiantes y padres de familia satisfechos con el servicio de consejería estudiantil	Finalización de cada quimestre



<p>D2.C2.GE14. Cuenta con lineamientos de refuerzo académico establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI).</p>	<p>Conseguir que los lineamientos de refuerzo académico se relacionen completamente con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI)</p> <p>ACCIONES: Reportar a través de un memorándum los casos de refuerzo académico. Solicitar planificaciones de refuerzo académico al finalizar cada parcial. Comunicar a padres del refuerzo académico para su apoyo. Incluir en el cronograma de actividades fechas de procedimientos de refuerzo. Refuerzos presenciales y online</p> <p>RECURSOS: Listado de estudiantes a refuerzo académico al finalizar cada uno de los aportes. Plataforma Zoom</p>	<p>Rectora do Docente Dirigen te</p>	<p>Inicio del año lectivo</p>	<p>Entrega de planificaciones de refuerzo. Reportes de asistencia de estudiantes a refuerzo Recepción de evidencias del proceso de refuerzo</p>	<p>Estudiantes con mejores conocimientos académicos. Mejora en los promedios de la asignatura</p>	<p>Finalización del procedimiento de refuerzo en un plazo máximo de 15 días por cada aporte.</p>
---	--	--------------------------------------	-------------------------------	---	--	--

5.3. PLAN DE MEJORA DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN SEGURIDAD ESCOLAR

PLAN DE MEJORA Y CRONOGRAMA							
PROBLEMA PRIORIZADO	META	ACCIONES Y RECURSOS	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO	RESULTADOS	FECHA DE TERMINO
D4.C1.GE18. Se implementa planes integrales y protocolos que fomentan una cultura de prevención de	Actuar de forma adecuada en situaciones de vulnerabilidad de derechos;	ACCIONES: Capacitaciones en rutas y protocolos	Técnica en SSO	Inicio del año lectivo	Documentar simulacros. Conversatorios continuos con el DECE.	Estudiantes seguros y que pueden desenvolverse sin	Culminación del año lectivo y se aplicará en los próximos años.



riesgos, seguridad y autocuidado.	en sismos, incendios y primeros auxilios	RECURSOS: Plan de gestión de riesgos legalizado				temores en el proceso de enseñanza aprendizaje	
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

5.4. PLAN DE MEJORA DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PLAN DE MEJORA Y CRONOGRAMA							
PROBLEMA PRIORIZADO	META	ACCIONES Y RECURSOS	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO	RESULTADOS	FECHA DE TERMINO
D1.C1.GE3. Cuenta con procedimientos académicos y administrativos.	Construir el manual de procedimientos pedagógico y administrativo.	ACCIONES: Realizar inventario de documentos existentes. Distribuir el trabajo a los responsables para su creación. Fijar fechas para su entrega. Elaborar el manual de procedimientos administrativo y pedagógico RECURSOS: Manual de procedimientos administrativo y pedagógico	Autoridades Especialistas en desarrollo institucional Rectorado	Inicio del año lectivo	Solicitar la entrega de documentos pedagógico y administrativo Crear un cronograma para la entrega de documentos	Documentos generados	Finalización del año lectivo y continuada en los siguientes años



D1.C2.GE6. No se reconoce los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Reconocer los méritos alcanzados por el personal de la institución	ACCIONES: Realizar una investigación de tendencias de reconocimiento del personal Identificar el tipo de reconocimiento a realizar Elaborar la política de reconocimientos al personal RECURSOS: Política de reconocimientos a los méritos alcanzados	Autoridades RRHH	Inicio del año lectivo	Investigación de reconocimientos al mérito alcanzado.	Política de reconocimiento al personal	Finalización del año lectivo
---	--	--	------------------	------------------------	---	--	------------------------------

6. ANEXOS

- 6.1. Acta de conformación del equipo gestor y comisiones
- 6.2. Plan de trabajo del equipo gestor y cronograma
- 6.3. Actas convocatorias e informes
- 6.4. Autoevaluación
- 6.5. FODA
- 6.6. Identificación de problemas - Diagrama de Ishikawa
- 6.7. Matriz de priorización de problemas
- 6.8. Planificación estratégica
- 6.9. Plan de mejora y cronograma
- 6.10. Archivo fotográfico

COMITÉ GESTOR

Comisión Gestión Pedagógica:

Belén Miranda

Paola Garcés



Maria Fernanda Ibujés

Iván Enríquez.

Comisión Convivencia, Participación escolar y Cooperación:

Catalina Valencia

Diana Palacios

Comisión Seguridad Escolar:

Verónica Varela (SSO)

Evelyn Barrera

Comisión Administrativa:

Patricia Miranda

Nancy Roggiero

